



2018/19

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 19
CORRESPONDIENTE AL MARTES 19 DE JUNIO DE 2018.**

APROBADA EL MARTES 26-06-2018.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Profa. Enriqueta Coromoto Rodríguez, Directora-Secretaria, Profa. Beth Díaz Molina, Coordinadora Académica, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Joyce Gutiérrez, Coordinadora de Extensión. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Profa. Nury Rivero, Prof. Michael Mijares, Profa. María Luisa Serrano, Profa. Marisol Gómez, Prof. Gerad Haiek y Profa. Fátima Torrico.

La sesión se inició a las 08:33a.m.

Se retiró: Profa. Joyce Gutiérrez a las 09:44 am.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°18 del martes 12-06-2018.

INFORME DE LA DECANA.

1. La Decana Informa sobre lo siguiente:
 - 1.1 Las nuevas tarifas del Auditorium contemplan arrendamiento para colegios y liceos y otros entes académicos y arrendatarios externos que no son instituciones académicas.
 - 1.2 Se recibió el presupuesto para la reparación de los equipos de aire acondicionado de la Dirección de Postgrado por un valor de Bs. 2.080 millones de bolívares.
 - 1.3 El Acto para la entrega de Diplomas y Botones a los profesores que han ascendido en el Escalafón Universitario en las Categorías respectivas y profesores que han aprobado Concursos de Oposición está previsto para el día 28 de junio a las 11:00 m en el aula Magna.
 - 1.4 Se sigue trabajando en el problema del Sistema UXXI.
2. Se propone el período vacacional de 45 días continuos del 06/08/2018 al 19/09/2018, con reincorporación el día jueves 20 de septiembre de 2018.





Decisión: Aprobado. Informar a la comunidad

INFORME DE LA DIRECTORA.

La Directora Informó que el día miércoles 13-06-2018, se produjo el hurto de los componentes principales de dos Computadoras, ubicados en el Aula de Salud Pública, en el 4to. Piso de nuestra Facultad. Al realizar la inspección, se observó que en la puerta de hierro; estaba doblada la platina que tapa la cerradura y el pasador de seguridad estaba intacto; mientras que la puerta de madera se encontraba abierta.

Decisión: Actualmente se están llevando a cabo las investigaciones pertinentes y realizando todos los esfuerzos posibles a fin de garantizar la seguridad de las instalaciones de la Facultad.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PARA UN CARGO DE INSTRUCTOR

- 1.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios, culminó el 11 de junio de 2018. No se inscribió ningún aspirante

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

2. INVESTIGADOR INSTRUCTOR POR CONCURSO DE CREDENCIALES

- 2.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un cargo de Investigador con Categoría de Instructor Dedicación Exclusiva adscrito a la Unidad de Biotecnología con docencia en la Asignatura de Microbiología II, culminó el 11 de junio de 2018. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

3. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PARA UN CARGO DE ASISTENTE

- 3.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un cargo de Profesor Asistente a Tiempo Convencional de tres (03) horas en la Asignatura Análisis de Medicamentos culminó el 11 de junio de 2018. Se inscribió la aspirante:

Farmacéutico Irene Carolina Vergara de Franquiz, CI: 16.204.483, quien obtuvo una calificación de 136,10 puntos de acuerdo al Baremo para la Evaluación de Credenciales para Concursos de Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Farmacia, UCV.



Decisión: Aprobado. Se declara ganadora a la Farmacéutico Irene Carolina Vergara de Franquiz, se contrata desde el 20/06/2018 hasta el 31/12/2018. Solicitar las actividades a la Cátedra de Análisis Aplicado. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Análisis Aplicado, a la interesada. Tramitar con urgencia reglamentaria.

- 3.2 El lapso de inscripciones para el Concurso de Credenciales para un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Asignatura Análisis de Medicamentos culminó el 11 de junio de 2018. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

4. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES PARA UN CARGO DE AGREGADO:

- 4.1 El lapso de inscripciones para el Concurso de Credenciales para un cargo de Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva en la Asignatura Química Orgánica I culminó el 11 de junio de 2018. No se inscribió ningún aspirante:

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

5. PROFESOR ASISTENTE POR CONCURSO DE OPOSICIÓN:

- 5.1 El lapso de inscripciones para el concurso de Oposición para un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Unidad de Síntesis de Medicamentos con Docencia en la Asignatura de Química Orgánica I culminó el 14 de junio de 2018. No se inscribió ningún aspirante:

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

6. BECARIO ACADÉMICO:

- 6.1 El lapso de inscripciones para un concurso de Becario Académico en la Cátedra de Químicas Básicas en la Asignatura de Química General culminó el 14 de junio de 2018. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

7. Comunicación S/N de fecha 14 de junio de 2018, enviada por la **Profesora Esdrás Arismendi**, en el cual los profesores de segundo año proponen que puedan tomar la semana del 06 al 10 de agosto de 2018 con la finalidad de terminar los laboratorios de Físico-química, Tecnología Farmacéutica I y Química Orgánica, con lo cual terminarían los 3 ciclos, esto



debido a que en estos laboratorios se utilizan reactivos, que con la interrupción vacacional es necesario volver a prepararlos y origina gastos de reactivos; quedando sólo Práctica Profesional de Atención Farmacéutica II y así poder culminar en el mes de septiembre. Se anexa la copia de la solicitud de los profesores.

Decisión: Se aprueba, se agradece a los Profesores de Segundo año la iniciativa de adelantar ese final de ciclo, beneficiando al estudiante y a la Facultad. Por decisión del Consejo de Facultad estos Profesores podrán incorporarse a sus actividades académicas y administrativas una semana después de haber culminado el asueto vacacional. Informar a la Coordinadora de segundo año.

8. Comunicación sin fecha y S/N enviada por la Profesora Esdrás Arismendi, en donde participa el planteamiento emanado por los profesores de segundo año de reestructurar los grupos de laboratorio: en total serán tres grupos de 22 alumnos (aprox.) por cada grupo, esta reestructuración se iniciará el día 18 de junio de 2018.

Decisión: Se aprueba dicha reestructuración. Tramitar con urgencia reglamentaria.

9. Comunicación de fecha 28 de mayo de 2018 S/N enviada por la Lcda. Amalia Torrealba Sanoja Presidenta de AVOQUIM (Asociación Venezolana de Olimpiadas de Química) donde solicita el apoyo de la Facultad de Farmacia para la realización de la Prueba Final Experimental de la Olimpiada Venezolana de Química. Anexa copia de la solicitud.

Decisión: Aprobada la solicitud.

10. La Coordinadora Académica, Profa. Beth Díaz, informó que el número total de retiros temporales de primer año nuevo ingreso fueron sesenta y dos (62) y repitientes dieciocho (18) para un total de ochenta (80) estudiantes retirados en primer año.
11. La Coordinadora Académica, Profa. Beth Díaz manifestó la situación irregular que está ocurriendo en la Asignatura Historia de la Farmacia: de un total de dieciséis (16) semanas que corresponden a la asignatura por ser semestral llevan veintidós (22) semanas; faltándole aun cuatro semanas más (4), asimismo, ha ocurrido un cambio de horario de clases de la mañana para la tarde sin consultar a la Coordinación Académica, por otra parte tampoco ha entregado ninguna nota de las evaluaciones realizadas, no ha enviado el programa, ni el cronograma de las actividades y evaluaciones a realizar.

Decisión: Se comisiona a la Coordinación Académica y a la Decana a reunirse con la Profa. Malavé.



INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 14/06/2018, conoció el oficio Nro. PGF03/2018, de fecha 02/03/2018, procedente de la Prof. Margarita Salazar-Bookaman Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 01/03/2018, acordó proponer el Jurado para la evaluación de la Tesis Doctoral titulada “**ACTIVIDAD ANTICONVULSIVANTE, NEUROTOXICIDAD Y DELINEACIÓN POSIBLES MECANISMOS DE ACCIÓN DE NUEVAS ENAMINONAS DERIVADAS DEL NÚCLEO (3Z)-3-(1-ANILINOETILIDENO) OXOLAN-2-ONA EN ROEDORES**” el cual será presentada por la **Licenciada Christian Rodríguez**, quien aspira al título de Doctora en Farmacología con el aval de su Tutor el Dr. José Vázquez

Jurado Propuesto

Miembros Principales

Dr. José Vázquez (Tutor-Coordinador)
Dra. Nathalie Gago (Escuela Vargas, UCV)
Dra. Claudia Alvarado (I.V.I.C.)

Miembros Suplentes

Dr. Jaime Charris (Facultad de Farmacia)
Dr. Horacio Vanegas (I.V.I.C.)

Propuesta para el Consejo de Estudios de Postgrado

Dra. Virginia De-Frías (Escuela Vargas, UCV)
Dra. María Luisa Serrano (Facultad de Farmacia)
Dr. Víctor Tortorici (I.V.I.C.)
Dra. Nilda Negretti (Facultad de Medicina, Esc. Luis Razetti, UCV)

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo de Estudios de Postgrado, informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 14/06/2018, conoció el oficio de la Prof. Jenny Saturno Directora de Postgrado, solicitando el Levantamiento de Sanción en el Acta N° 04 de la Comisión de Estudios de Postgrado, de Fecha 06/02/2018 en relación al cambio de período de clases dictadas por los Profesores del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Fermo-Química, Alimentaria y Cosmética señalados en el punto N° 26 siendo los períodos correctos septiembre 2017 a diciembre 2017 y de enero 2018 a marzo 2018.



Decisión: Aprobado el levantamiento de sanción al punto indicado en el Acta de fecha 01/02/2018.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 14/06/2018, conoció el oficio del Prof. Pablo Lira Coordinador del Postgrado Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, donde informa el número de horas de clase dictadas por los Profesores externos de dicho postgrado, para los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las mismas.

PROFESORES QUE DICTAN CLASES EN EL
 POSTGRADO DE GERENCIA
 ARTÍCULO 105

Nombre	Asignatura/Módulo	Horas Sem.	Semanas	Total	Lapso
Héctor Vega	Seminario	01	08	08	Septiembre 2017 a Diciembre 2017
Héctor Vega	Seminario	01	08	08	Enero 2018 a Marzo 2018
Laura De Los Ángeles Aguerrevere	Aspectos Legales de la Empresa	02	08	16	Septiembre 2017 a Diciembre 2017
Laura De Los Ángeles Aguerrevere	Aspectos Legales de la Empresa	02	08	16	Enero 2018 a Marzo 2018
Javier Ryly	Gerencia Estratégica de Comercio Internacional	02	12	24	Septiembre 2017 a Diciembre 2017
Javier Ryly	Gerencia Estratégica de Comercio Internacional	02	12	24	Enero 2018 a Marzo 2018
Frank Custodio	Gerencia de Planta y Nuevas Tecnologías	02	12	24	Septiembre 2017 a Diciembre 2017



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Frank Custodio	Gerencia de Planta y Nuevas Tecnologías	02	12	24	Enero 2018 a Marzo 2018
----------------	---	----	----	----	----------------------------

Decisión: Aprobado. Informar a los Profesores, al Postgrado Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 14/06/2018, conoció el oficio de la Prof. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad donde informa del pago al Profesor Jubilado Andrés Scarioni de cuarenta y ocho (48) horas dictadas a tres (03) horas por semana durante dieciséis (16) semanas en el período abril 2018 hasta septiembre 2018 correspondiente a la Asignatura Control Estadístico de la Calidad, que dicta clase en dicho postgrado, para los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las mismas.

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar al Profesor, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión de fecha 14/06/2018, conoció el oficio de la Prof. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad donde informa del pago a la Profesora Aracelis Ortega de treinta y dos (32) horas dictadas a dos (02) horas por semana durante dieciséis (16) semanas en el período marzo 2018 hasta septiembre 2018 correspondiente a la Asignatura Estabilidad, que dicta clase en dicho postgrado, para los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las mismas.

Decisión: Aprobado. Informar a la Profesora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

6. Oficio Nro. PG037/2018, de fecha 13/06/2018, procedente del Prof. Jean-Yves Simón, Coordinador del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 12/06/2018, conoció la comunicación del Profesor **Igmer Ramírez**, titular de la cédula de identidad N° 10.811.930, quien cursó y aprobó su escolaridad, en la cual solicita el "Certificado de Ampliación de Conocimientos (CAC)".



Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Central de Estudios de Postgrado. Informar al estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética; y a la Dirección de Postgrado.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 570 de fecha 07-06-2018, enviada por el **Prof. Manuel Fonseca**, de la Cátedra de Fisiopatología, donde solicita respuesta concreta sobre las razones técnicas y reglamentarias, que sustenten la decisión tomada en el Consejo de Facultad en fecha 12-12-2017, en relación a la comunicación Nro. 1126 de fecha 07-12-2017, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefa de la Cátedra de Biológicas Aplicadas y Jefa del Departamento de Ciencias Biológicas, solicitando el cambio de Dedicación de Profesor Instructor de Medio Tiempo a Profesor Agregado de Medio Tiempo, en el cuál el Consejo de la Facultad decidió: la no procedencia del cambio de Escalafón. Asimismo, solicita que se abra el Concurso de Oposición en la Categoría superior a la que actualmente posee dicho Profesor.

Decisión: Remitir a la Jefa de la Cátedra de Biológicas Aplicadas y a la Jefa del Departamento de Ciencias Biológicas, la opinión emitida por la Abog. María Angélica Betancourt, Asesora Jurídica de la Facultad, para solicitarle la restructuración del cargo con cambio de Categoría a Profesor Agregado.

2. Comunicación Nro. C.U 2018-0559 de fecha 06-06-2018, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 06-06-2018, el Consejo Universitario aprobó la ratificación de la Profa. Joyce Gutiérrez, en el cargo de Profesora Asistente, el cual viene desempeñando en la Cátedra de Análisis Farmacéutico de la Facultad de Farmacia, desde el 08-05-2017, de conformidad con lo previsto en el artículo 93 de la Ley de Universidades.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Cátedra de Análisis Farmacéutico, al Departamento de Análisis Farmacéuticos, Cosméticos y de los Alimentos y a la interesada.

3. Comunicación Nro. SEO-028-2018 de fecha 05-06-2018, enviada por la **Profa. Olga González Blanco**, Secretaria Ejecutiva del Consejo de las Órdenes Francisco de Venanzi, Universidad Central de Venezuela y Dr. Jesús María Bianco, donde informa que a partir del día lunes 11 de junio hasta el viernes 27 de julio del año en curso, se ha establecido el plazo para las postulaciones a las Órdenes antes mencionada.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Remitir a la Profa. Neira Gamboa, Representante de la Facultad de Farmacia ante el Consejo de las Órdenes Francisco de Venanzi, Universidad Central de Venezuela y Dr. Jesús María Bianco.

4. Comunicación Nro. 696 de fecha 13-06-2018, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefa de la Cátedra de Biológicas Básicas, donde envía en anexo, las actividades realizadas y por realizar de la Docente Instructora contratada a Dedicación Exclusiva, **Profa. María Eugenia Acosta**, en el dictado de la Asignatura de Toxicología, adscrita a dicha Cátedra.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la interesada.

5. Comunicación Nro. 06.11.53 de fecha 14-06-2018, enviado por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente la solicitud de apertura de un Concurso de Credenciales, para la contratación de un Profesos Agregado a Dedicación Exclusiva, para la Asignatura de Química General, adscrita a la Cátedra de Químicas Básicas. La misma se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 23042.

Decisión: Aprobada la apertura de dicho Concurso. Solicitar a la Profa. Katuska Chávez, Jefa de la Cátedra de Químicas Básicas los requisitos del mismo.

6. Comunicación Nro. 597 de fecha 14-06-2018, enviada por la **Profa. Zuleyma Blanco**, donde solicita el cambio de adscripción de la Asignatura de Química Orgánica II a la Asignatura de Química General, la cual está disponible en el Cargo de Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva.

Decisión: Aprobado el traslado. Solicitar el aval a la Jefa de la Cátedra de Químicas Básicas y al Departamento de Química.

7. Comunicación Nro. 599 de fecha 14-06-2018, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, donde solicita que se realicen los trámites ante la Oficina de Asesoría Jurídica de la UCV, EL derecho de su jubilación de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades y los artículos 2,4,8,10 y 11 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Remitir al Departamento de Asesoría Jurídica de la Facultad de Farmacia.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

8. Comunicación Nro. 608 de fecha 14-06-2018, enviada por el **Prof. Stephen Tillett**, Investigador Jubilado, donde informa sobre su renuncia como Coordinador del Jurado del Trabajo de Ascenso del **Prof. Gerad Haiek** a la categoría de Profesor Asociado.

Decisión: Se acepta la renuncia del Prof. Tillett. Se designa como Jurados a las Profesoras:

Principales:

Profa. Nery Margarita Pérez (Coordinadora del Jurado)
Profa. Albin Romero

Suplentes:

Profa. María Luisa Serrano
Profa. Balbina Noguera

Informar a la Coordinación Académica, a los Miembros del Jurado y al interesado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

La Sesión finalizó: 10:37am.

Esther



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**